

**RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (Expediente 24/22 LOTE 2).**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

I.- Con fecha 4 de noviembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar una póliza de seguro colectivo de vida y una póliza de seguro colectivo de accidentes para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Dividido en 2 lotes, resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.


II.- Publicado el anuncio de licitación el día 5 de noviembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, establecido el 24 de noviembre de 2022 presentaron propuestas las siguientes empresas:

- GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS(LOTE 1 Y LOTE 2)
- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA (LOTE 1 Y LOTE 2)
- AXA AURORA VIDA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS(Lote 1)

III.- Con fecha 5 de noviembre de 2022 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

*I.- Siendo las 9:00 horas del 30 de noviembre de 2022 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:*

*II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda los siguiente:*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>			

*De una parte, inadmitir la propuesta presentada por la empresa MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., al no haber presentado propuesta en tiempo y forma, ya que habiendo presentado por email, justificante de la oferta enviada por correo el día 24 de noviembre de 2022 a las 12:01 horas y transcurrido el plazo de cinco días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, previsto en el Anexo del PCP, finalizando dicho plazo el día 29 de noviembre de 2022, no se ha recibido la oferta correspondiente al Sobre 1 y al sobre 2, según consta en el certificado del Registro General de Contursa el día 30 de noviembre de 2022, por lo que dicha proposición no puede ser admitida, conforme a lo establecido en el citado Anexo.*

*De otra parte se procede a la apertura del Sobre 1 "Documentación de requisitos previos" del resto de empresas que se han presentado a la licitación y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:*

**LOTE 1: PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA**

**LICITADOR .- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**

*Cumple con la totalidad de requisitos previos.*

**LICITADOR .- GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Cumple con la totalidad de requisitos previos.*

**LICITADOR .- AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Cumple con la totalidad de requisitos previos.*

**LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES**

**LICITADOR .- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**

*Cumple con la totalidad de requisitos previos.*

**LICITADOR .- GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*Cumple con la totalidad de requisitos previos.*

**III.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta para el Lote 1 y para el Lote 2, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:15 horas del mismo día 30 de noviembre de 2022.

IV.- Con fecha 2 de diciembre de 2022, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

I.- Siendo las 11.30 horas del viernes, 2 de diciembre de 2022, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

**LOTE 1: PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA**

Han presentado oferta para este lote 3 licitadores:

MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	40.000,00€	28.398,08€

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad:

Descripción	Oferta licitador
Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	41%
Porcentaje de gastos de Administración	15%

Código Seguro De Verificación	Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



3.- Gestión y tramitación de siniestros:

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	3.000,00€

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador:

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	X	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	X	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		X
Abono de los gastos de sepelio.	X	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	40.000,00€	15.431,11€

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad:

Descripción	Oferta licitador
Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	30%
Porcentaje de gastos de Administración	18%

3.- Gestión y tramitación de siniestros:

Código Seguro De Verificación	Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 días
Importe de capital anticipado a beneficiarios	20.000,00€

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador:

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	X	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	X	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	X	
Abono de los gastos de sepelio.	X	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	40.000,00€	17.815,89€

2.- Participación en beneficios en función de la siniestralidad:

Descripción	Oferta licitador
Porcentaje de participación en beneficios en función de la siniestralidad a aplicar sobre el resultado positivo de siniestralidad	40%
Porcentaje de gastos de Administración	17%

3.- Gestión y tramitación de siniestros:

Código Seguro De Verificación	Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	4 DÍAS
Importe de capital anticipado a beneficiarios	No presenta mejora

4.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador:

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	X	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	X	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		X
Abono de los gastos de sepelio.		X

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES

Han presentado oferta para este lote 2 licitadores:

MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	5.000,00€	2.548,18€

2.- Gestión y tramitación de siniestros:

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 DÍAS
Importe de capital anticipado a beneficiarios	20.000,00€

Código Seguro De Verificación	Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



3.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador:

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales		X
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	X	
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.		X
Abono de los gastos de sepelio.	X	

Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.

GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

1.- Oferta económica:

Descripción	Importe máximo de licitación	Oferta licitador
Oferta Económica	5.000,00€	2.205,70€

2.- Gestión y tramitación de siniestros:

Descripción	Oferta licitador
Días que se ofertan de reducción sobre el plazo máximo señalado para el pago de un siniestro	3 DÍAS
Importe de capital anticipado a beneficiarios	20.000,00€

3.- Mejoras concretas ofertadas por el licitador:

CONCEPTO	SI	NO
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	X	
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	X	

Código Seguro De Verificación	Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



<i>Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.</i>	X	
<i>Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros</i>	X	
<i>Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.</i>		X
<i>Abono de los gastos de sepelio.</i>	X	

*Los licitadores deberán marcar con una X la opción elegida. En el caso en el que se marquen las dos casillas se entenderá como no válido no obteniendo puntuación alguna.*

*II.- El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.*

*III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.*

*IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.*

*V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 12:00 horas del día 2 de diciembre de 2022.*

Acto seguido, se acordó dar traslado a este Órgano de Contratación de la documentación relativa al presente expediente para emitir Resolución.

V.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		





III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

LOTE 2: SEGURO DE ACCIDENTE	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
<b>IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA EN EUROS</b>	2.205,70 €	70,00	2.548,18 €	60,59

CONCEPTO	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
<b>DÍAS QUE SE OFERTAN DE REDUCCIÓN SOBRE EL PLAZO MÁXIMO SEÑALADO PARA EL PAGO DE UN SINIESTRO</b>	3	3	3	3

CONCEPTO	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
<b>IMPORTE DE CAPITAL ANTICIPADO A BENEFICIARIOS</b>	20000,00	7	20000,00	7

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



CONCEPTO	Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros		Mapfre Vida S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	SI	3	NO	0
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	SI	1,5	SI	1,5
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	SI	1,5	SI	1,5
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	SI	1,5	SI	1,5
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	NO	0	NO	0
Abono de los gastos de sepelio.	SI	3,5	SI	3,5
<b>PUNTUACIONES</b>		<b>11</b>		<b>8</b>

	GENERALI	MAPFRE
<b>Puntuaciones Totales</b>	<b>91,00</b>	<b>78,59</b>

En base a lo anterior,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas para el **LOTE 2 SEGURO DE ACCIDENTE** es la que a continuación se detalla

LICITADORA	PUNTOS
<b>GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>	91,00
<b>MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA</b>	78,59


<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3y1/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>		



La empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ha obtenido la máxima puntuación en el LOTE 2 SEGURO DE ACCIDENTE, quedando por tanto en primera posición.

**SEGUNDO.-** Requerir la documentación preceptiva al licitador que ha quedado en primera posición en el Lote 2, **GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

**TERCERO.-** Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/12/2022 10:20:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rzn3yl/MyFN2ArZMhjn03Q==</a>			